



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE ZIPAQUIRÁ
FIJACIÓN EN LISTA No. 010 DE 2020 ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.
VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

N°	FECHA DE FIJACION	AÑO	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO DE TRASLADO	
								INICIO	VENCIMIENTO
1	28/07/2021	20	48	REPARACIÓN DIRECTA - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	EMPORIO CONSTRUCCIONES S.A.S	MUNICIPIO DE YACOPI	ART. 319 C.G.P.	29/07/2021	2/08/2021

JORGE LUIS BARACALDO CHIQUIZA
SECRETARIO

A FIN DE GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD DE LOS MENSAJES DE DATOS DE LAS CONTESTACIONES DE LAS DEMANDAS CONTENTIVOS DE EXCEPCIONES QUE SE PONEN EN TRASLADO, EL INTERESADO DEBERÁ SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO JADMIN02ZIP@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO LA REMSIÓN DIRECTA DEL DOCUMENTO.